



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CAMPECHE
P R E S E N T E**

El que suscribe, Diputado EMILIO LARA CALDERÓN, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, con fundamento en lo dispuesto por la fracción II del artículo 46 de la Constitución Política del Estado de Campeche y la fracción I del artículo 47 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Campeche, comparezco para someter a esta soberanía, un PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES;

LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE;

LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA;

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE;

LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE;

LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE;

LA SECRETARÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;

LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN,

con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Hopelchén es un municipio cuyas actividades económicas están estrechamente relacionadas con la productividad del campo, en la producción de grano siempre hemos sido un referente a nivel nacional, sin embargo hoy, parte del equilibrio que permite la sustentabilidad de las actividades que generan economía y desarrollo, como por ejemplo la apicultura, que es una actividad que debe coexistir con la agricultura, se ve severamente amenazada por la tala indiscriminada de nuestras selvas, transcurren los días y el daño es mayor, está siendo destruida la selva chenera, son ya demasiados los casos de conocimiento público de los desmontes hechos de forma clandestina y no se ha visto la respuesta de las autoridades, por eso hacemos este exhorto para que las autoridades

correspondientes tomen cartas en el asunto y apliquen las sanciones correspondientes, pues las tareas preventivas no denotan eficacia, la selva se acaba y los que hacen esto continúan, es necesario hoy que investiguen y sancionen a los responsables de cuanto desmonte se ha hecho sin los estudios y permisos y detener a quienes intenten hacerlo. El daño es severo y en muy poco tiempo, a este paso, no quedará selva. Ya basta de evadir responsabilidades y de hacerse de la vista gorda, los desmontes deben ser inspeccionados, debe verificarse la tala que haya de permitirse, debe parar ya esta destrucción, no se trata solamente del robo de maderas con el pretexto de tener suelos agrícolas, se trata de que otras actividades como la apicultura están siendo afectadas, se trata de proteger los hábitats de muchas especies animales también.

Con base en los anteriores argumentos, el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, busca a través del presente exhorto que los titulares de las dependencias mencionadas, hagan sus respectivos trabajos a fin de evitar que se continúe destruyendo la selva y a fin de que respondan ante la ley y ante la justicia quienes hayan deforestado ilícitamente, Por lo anteriormente expuesto, se somete a la consideración de este H. Poder Legislativo del Estado de Campeche, para su análisis, discusión y aprobación en sus términos, el presente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. La H. LXIII Legislatura del Estado Libre y Soberano de Campeche exhorta, respetuosamente a A LOS TITULARES DE LAS SIGUIENTES DEPENDENCIAS:

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES;

LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE;

LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA;

LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DEL ESTADO DE CAMPECHE;

LA PROCURADURÍA ESTATAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE;


LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE CAMPECHE;

LA SECRETARÍA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;


LA COORDINACIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE HOPELCHÉN,

Para que con sus atribuciones cumplan con sus respectivas labores a efectos de evitar que se continúe destruyendo la selva del municipio de Hopelchén y de que respondan ante la ley y ante la justicia quienes hayan deforestado ilícitamente.

ATENTAMENTE


DIPUTADO EMILIO LARA CALDERÓN
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Dado en el Palacio del Poder Legislativo en la Ciudad de San Francisco de Campeche, Estado de Campeche, a los ocho días del mes de marzo de dos mil diecinueve.

Recibí 
Dip. Leonor Piza J.
08/Marzo/2019
12:34 hrs.